

LA FIRMA DE UN CHEQUE EN BLANCO

(O de cómo quieren hacernos comulgar con ruedas de molino)

Extractos de la Resolución

El personal que solicite voluntariamente la adhesión al sistema de carrera y desarrollo profesional deberá consignar, en el modelo normalizado, **su compromiso con la Administración de participar en la carrera profesional, una vez desarrollada.**

El/la abajo firmante formaliza su compromiso con la Administración que valorará la trayectoria y actuación, la calidad de los trabajos realizados, los conocimientos adquiridos y el resultado de la **evaluación del desempeño**

Una vez implantado el sistema de carrera y desarrollo profesional, en el caso del personal que, habiendo solicitado la percepción del derecho, **no superase la evaluación correspondiente, deberá reintegrar las cantidades percibidas** hasta la fecha por ese concepto.

Ante la publicación de la Resolución de 22 de mayo, por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las condiciones que debe cumplir el profesorado que quiera que se le aumenten sus retribuciones, los sindicatos SUATEA, CC.OO y CSI-CSIF comunican:

1. Dicha Resolución, que no ha sido negociada con los representantes legítimos del profesorado, supone, a cambio del cobro de unas determinadas cantidades de dinero lo siguiente:
 - La **adhesión voluntaria a una carrera profesional que desconocemos.**
 - La **aceptación de someterse a evaluaciones** que demuestren el buen desempeño del trabajo.
 - La **aceptación de devolver las cantidades percibidas** si la evaluación es negativa
2. Ante esta nueva agresión al profesorado, los sindicatos abajo firmantes exigimos:
 - La **retirada inmediata** de la resolución.
 - El pago **de las cantidades comprometidas sin contrapartidas a todo el profesorado** para homologarnos a la media del resto del Estado.
 - La **negociación en la Mesa Sectorial** de Educación (único órgano de representación legítima del profesorado) de cualquier normativa en la que estén en juego las condiciones laborales del profesorado.
3. En consecuencia, emprendemos una campaña de movilizaciones que comprenden:
 - La convocatoria de **asambleas conjuntas** de los tres sindicatos en Gijón, Oviedo, Avilés, Grao y Llanes
 - La convocatoria de asambleas por separado, pero en nombre de los tres sindicatos, en tantos centros como seamos capaces de abarcar y/o nos lo soliciten.
 - La convocatoria de una **manifestación en Oviedo el día 7 de junio** a las 19.00 horas (de Plaza España al Palacio de Gobierno).
 - El estudio de una fecha próxima en la que establecer un **preaviso de huelga** por si esta se considerara necesaria.
 - Además, nuestros servicios jurídicos están estudiando las posibilidades de **recurrir judicialmente** la Resolución
4. SUATEA, CC.OO y CSI-CSIF pedimos al profesorado:
 - Que **asista a las asambleas** informativas que se están convocando para recibir información de primera mano
 - Que **no firme ningún documento** comprometedor que puede tener nefastas consecuencias.
 - Que **participe en las movilizaciones** convocadas y las que se puedan convocar.

NO VENDEN HUMO..., REGALAN CADENAS

